

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**45915** MURCIA

Edicto

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento Concurso 1076/2018 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Murcia de los deudores José Francisco Navas San Nicolás, con DNI 22.960.557W y Antonia Martínez Salinas, con DNI 27.465.046X, se ha dictado el 26 de noviembre de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en el art. 482 TRLC, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 1 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A200061249-1